

CASTING ELECCIÓN REPRESENTANTE AL TRONO INFANTIL DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2027 EN NOMBRE DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA.

BASES

El objeto de este Casting es la elección del/ la representante del Centro Comercial la Ballena en la Gala del Trono Infantil del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2027.

I. Participantes

Podrán participar **todos los niños y niñas**, residentes en la isla de Gran Canaria, de **entre 5 y 12 años** ambos inclusive, que tengan cumplida esa edad el día de la Gala del Trono Infantil del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2027, es decir el 31 de enero de 2027 según el programa presentado por la Organización del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria.

La participación en el Casting implica el conocimiento y aceptación de las condiciones que se desarrollan y describen en el presente documento. Del mismo modo, los participantes, por el simple hecho de concurrir al casting, afirman y garantizan que reúnen las circunstancias y requisitos subjetivos exigidos en estas bases para participar en el mismo, así como que se hallan en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de su participación, también descritas en este documento.

El proceso del Casting queda sujeto a las modificaciones que pudieran derivarse de las decisiones que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria pueda tomar en cuanto a la celebración de la Gala del Trono Infantil del Carnaval 2027, que serían debidamente comunicadas a todas las afectadas a través de las redes sociales del Centro Comercial.

II. Inscripción

1. Acceder a la página web del Centro Comercial la Ballena "**www.centrocomerciallaballena.com**" y cumplimentar debidamente el formulario de inscripción y aceptar el documento de cesión de derechos de imagen y Bases, adjuntando, además: una fotocopia del DNI del niño o niña, si lo tuviera, libro de familia y/o partida de nacimiento, así como DNI de los padres o tutores legales del menor.

La cumplimentación del formulario de inscripción y aceptación del documento de protección de datos y Bases son estrictamente necesarios para acceder a este Casting y confirman la aceptación de participación en el mismo.

2. Adjuntar una **fotografía de cuerpo entero** del niño o niña participante en formato vertical. En dicha fotografía **el niño o niña deberá ir vestido con vaquero azul, camiseta o camisa blanca y zapatillas deportivas de color blanco.**

Una vez realizado todo el proceso de inscripción, se recibirá un correo confirmando que se ha cumplimentado correctamente.

III. Fechas y Mecánica del casting

Sin perjuicio de que, por razones organizativas, la mecánica del casting pudiera variar respecto de lo aquí establecido, el desarrollo del mismo se determina de la siguiente forma:

1. **Inscripciones**, desde el 1 de septiembre de 2026 y hasta las 09:00 horas del día 23 de septiembre de 2026.

Las inscripciones que no estén completas, es decir con toda la documentación requerida enviada a la fecha y hora anteriormente determinada, quedarán fuera del casting.

2. **Casting selección de candidatos y candidatas** 2, 3 y 9 de octubre de 2026

Se admitirá un máximo de 120 participantes, por orden de confirmación por parte de la Organización, entre todas las solicitudes recibidas correctamente, que se repartirán entre los dos días de Casting propuestos. Corresponderá al Jurado profesional designado la elección de los candidatos participantes en caso de superar dicha cifra.

El Casting se desarrollará en dos galas con los niños y niñas seleccionados entre los inscritos. La mitad serán convocados para la gala del viernes día 2 y la otra mitad, para el sábado día 3 de octubre a criterio exclusivo de la Organización. Un jurado profesional, formado por representantes del mundo del espectáculo y carnaval, será el encargado de elegir a los 10 finalistas de cada gala que pasarán a la gala final del día 9, donde se elegirá al representante que participará en nombre del Centro Comercial La Ballena en la Gala del Trono Infantil del Carnaval 2027.

Una vez inscritos, los candidatos y candidatas serán informados vía llamada telefónica o WhatsApp del día y la hora en el que tendrán que participar en el Casting así como el desarrollo del mismo.

La comunicación de los candidatos y candidatas seleccionados para la Final, del día 9 de octubre, se hará pública a través de la cuenta de Instagram del Centro Comercial la Ballena. No obstante, la Organización contactará personalmente con cada uno de ellos.

La cuenta de Facebook del Centro Comercial la Ballena será exclusivamente para información general del Casting.

Las fechas del Casting y Gala final quedan sujetas a las modificaciones que pudieran derivarse de las fechas establecidas por la Organización del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria que serían debidamente comunicadas a todos/as los/las afectados/as a través de las redes sociales del Centro Comercial.

El niño o niña deberá asistir al Casting vestido con vaquero azul, camiseta o camisa blanca, zapatillas deportivas de color blanco y sin maquillar.

1. Representante seleccionado

El niño o niña elegido en el Gala final, será el representante del Centro Comercial La Ballena en la Gala del Trono Infantil del Carnaval de las Palmas de Gran Canaria 2027.

Se designará además dos suplentes, para el caso en que el ganador o ganadora renunciase a su participación.

En caso de que por motivos de cancelación o retraso de la Gala Infantil del Carnaval Las Palmas, la niña o niño elegido supere la edad máxima estipulada en las bases del Concurso, tendrá que ser sustituida por la suplente.

IV. Voto Instagram Centro Comercial La Ballena: pase directo a la Gala final

La organización creará una galería de fotos con todos de los participantes debidamente confirmados en el plazo estipulado exclusivamente en la página de Instagram del Centro Comercial La Ballena donde el público podrá acceder a conocerlos y votar a su candidato o candidata preferido. La página de Facebook se utilizará para comunicación general de la actividad.

Votación. La galería con todos los candidatos estará operativa para la votación desde el día 25 de septiembre a partir de las 10:00 horas hasta las 11:00 horas del día 2 de octubre.

El candidato o candidata que obtenga más puntuación conseguirá su plaza directa a la gala final. No obstante, deberá acudir obligatoriamente a uno de los dos días del casting a elección de la Organización.

El valor de los votos será a razón de: 10 me gusta = 1 voto.

El cómputo final será el total de votos conseguidos en la red social **Instagram**.

De igual forma, una vez confirmada su inscripción por parte de la Organización, cada niño o niña participante, de manera opcional, podrá hacer llegar a la Organización un vídeo de presentación. El vídeo no podrá exceder de 1 minuto de duración y debe ser grabado en formato vertical.

El envío del vídeo se deberá hacer al correo electrónico o teléfono móvil desde el que la Organización confirme la inscripción del niño o niña participante y se irán subiendo a las redes sociales por orden de recepción.

El objetivo del vídeo de presentación, que es voluntario, es para que los candidatos se den a conocer. Para ello, los vídeos de presentación a modo de reels, se publicarán aleatoriamente en la red social del Centro Comercial durante el periodo de inscripción y votación.

Cierre de las votaciones

El viernes 2 de octubre a las 11:00 horas se procederá a la finalización del periodo de votación, siendo el pantallazo de **la página de Instagram del Centro Comercial la Ballena la única referencia a considerar para el conteo de los votos y determinar el candidato o candidata con pase directo a la final.**

V. Todo participante en el Casting se obliga a:

Acatar y cumplir las normas consignadas en las presentes Bases, así como las instrucciones recibidas por medio de las personas colaboradoras o representantes de las empresas convocantes.

Tomar parte en todos los actos, ensayos, coreografías, etc. en que consista la celebración del Casting, sometiéndose al programa, o requerimiento que se haga por la Organización, así como a acudir al lugar de celebración del casting o gala final y a estar completamente disponible para todos los actos y ensayos para los que se le requiera

durante los días en los que transcurren las actividades relativas a la elección de la representante en la Gala Infantil del Carnaval Las Palmas.

El hecho de llegar tarde o no acudir a los ensayos, pruebas o días de casting en los que se les convoque podrá dar lugar a la eliminación del proceso.

Permitir, mientras dure la participación en el Casting, que sea filmado/a y que se le tomen cuantas imágenes, ajustadas a las normas de la moralidad que rigen la celebración del mismo, con fines de información, documentación, promoción y publicidad del casting y evento en sí, así como que se difundan tales imágenes sin límite en el tiempo o en el espacio por cualquier medio de comunicación y redes sociales sin remuneración adicional alguna. En este sentido él/la solicitante manifiesta que posee todos los derechos, incluido en su caso, de propiedad industrial e intelectual relativo a su imagen, voz y nombre y garantiza el uso pacífico de las mismas.

El Centro Comercial La Ballena eliminará cualquier comentario que se vierta en las páginas de Facebook e Instagram del Centro Comercial la Ballena que tengan que ver con quejas o apelaciones dañinas al proceso del Casting o que afecten o supongan una falta de respeto para cualquier candidato o candidata, familiar o para el propio Centro Comercial. Pudiendo bloquear o expulsar del proceso al candidato o candidata por el que haya generado dichas apelaciones.

De igual forma el Centro Comercial la Ballena queda eximido de cualquier proceso externo a los propios de la página de Instagram en el proceso de votación y presentación de los candidatos.

Cualquier consulta o solicitud que se desee realizar por parte de los participantes, fuera del proceso y fases estipuladas en estas Bases, se deberá canalizar exclusivamente a través del medio por el que se les contactó para la participación en el mismo.

El Centro Comercial La Ballena se reserva el derecho de no elegir a ninguno de los candidatos seleccionados.

El incumplimiento de las obligaciones y demás normas que rigen las celebraciones del casting, ensayos y o participación en el desarrollo de este determinadas en estas bases implicará la descalificación del participante.

VI. PROTECCIÓN DE DATOS

- Los datos personales de los menores participantes y de sus representantes legales, serán incorporados en un registro dentro de las actividades de tratamiento de titularidad de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA CIF: H-35.346.691, con dirección en Carretera del Norte 112 en Las Palmas de Gran Canaria, cuya única finalidad será la participación en el “CASTING LA BALLENA TRONO INFANTIL LPGC 2027”.

La participación del menor en el concurso, supone el consentimiento expreso por parte de sus representantes legales, así como la autorización a la Comunidad de Propietarios del Centros Comercial, en relación a los datos personales de la menor participante aportados, fotografías aportadas o captadas durante la participación, videos en directo (streaming), videos captados (grabaciones) en los que la menor pueda aparecer, para que ésta pueda tratarlos e incorporarlos a sus registros con la finalidad de reproducir, utilizar o difundir el nombre, apellidos, edad y/o imagen de la menor en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier medio, soporte o formato, incluido TV, Internet, Página WEB, Redes sociales: Facebook y Instagram, etc., sin limitaciones ni que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno. La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados, implican no poder participar.

- Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad a menos que se requiera conservación de los Datos Personales en virtud de normativa que resulte de aplicación, mientras no se solicite su supresión por parte del titular de los datos personales o durante un plazo de 5 años a partir de la última confirmación de interés. Si usted ha ejercido o ejerce el derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, mantendremos la información debidamente bloqueada, sin uso, mientras pueda ser necesaria para el ejercicio o defensa de reclamaciones o pueda derivarse algún tipo de responsabilidad judicial, legal o contractual de su tratamiento, que deba ser atendida y para lo cual sea necesaria su recuperación.
- La participación exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los/las representantes legales de las participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.
- Los/Las representantes legales de las menores participantes, que, en el documento de inscripción, autoricen las comunicaciones por Whatsapp, entienden y reconocen el uso de la citada vía de comunicación y en especial, que, el uso de WhatsApp está sujeto a las condiciones legales que se recogen <https://www.whatsapp.com/legal/#key-updates>, prestando o pudiendo prestar sus servicios fuera del territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) así como de países con un nivel no adecuado de protección de datos, eximiendo de responsabilidad alguna a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA sobre el uso y normas de dicha herramienta de comunicación.
- Información básica sobre Protección de Datos
RESPONSABLE • COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA con dirección en Carretera del Norte 112 en Las Palmas de Gran Canaria | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO • Mantener y seguir el cumplimiento del “CONCURSO”. | LEGITIMACIÓN • Consentimiento del interesado/a o en su caso el padre/madre o tutor legal | DESTINATARIOS • No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS • Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://cclaballena.avisolegal.info/>.

La Organizadora, Centro Comercial La Ballena, se reserva el derecho de anular dicho Casting en caso de no haber concurrido la cantidad mínima de participantes, así como modificar las presentes bases establecidas en el presente documento, incluso pudiendo proceder a la posible anulación de las mismas, siempre que concurra justa causa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o la anulación de las existentes a las personas interesadas.

La Organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del evento y no estén específicamente previstas en estas Bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por el CENTRO COMERCIAL LA BALLENA como organizador.

CENTRO COMERCIAL LA BALLENA